

FICHA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE CHILLÁN	
DIRECCIÓN MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIO A OTORGAR	OTORGAMIENTO DE PATENTE PROFESIONAL
UNIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO	DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS
NORMATIVA: :- LEY DE RENTAS MUNICIPALES	
PROCESO PARA OPTAR Y ACCEDER AL SERVICIO	
<p>PASO 1: ENTREGAR LA RESPECTIVA SOLICITUD DE PATENTE EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN DE PÚBLICO, A LA CUAL SE DEBEN ADJUNTAR EN FOTOCOPIAS LOS ANTECEDENTES QUE SE INDICAN EN EL PUNTO DOCUMENTOS A PRESENTAR DE ESTA FICHA.</p> <p>EL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS RECIBE LA SOLICITUD Y VERIFICA QUE CONTenga TODOS LOS DOCUMENTOS QUE DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, SON NECESARIOS PARA LA PATENTE, POSTERIORMENTE ENVÍA EL EXPEDIENTE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.</p> <p>POR SU PARTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS EMITE UN INFORME RESPECTO DEL INMUEBLE DONDE SE DESARROLLARÁ LA ACTIVIDAD PROFESIONAL, ÉSTE CONSIDERA INFORMACIÓN DEL USO DEL SUELO Y DE LA EDIFICACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.</p> <p>ESTA UNIDAD MUNICIPAL RESUELVE LA FACTIBILIDAD DE ADMITIR A TRAMITACIÓN PARA UNA PATENTE PROVISORIA O DEFINITIVA O RECHAZAR LA SOLICITUD.</p> <p>EL EXPEDIENTE SE ENVÍA AL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS.</p> <p>FINALMENTE EL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS RESUELVE LAS SOLICITUDES DE PATENTE, AL TENOR DE LOS INFORMES CONTENIDOS EN EL RESPECTIVO EXPEDIENTE; LAS CUALES PUEDEN SER DE APROBACIÓN DE PATENTE DEFINITIVA O PROVISORIA, O RECHAZO DE LA SOLICITUD.</p>	

DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS

DOMICILIO: 18 DE SEPTIEMBRE 510 PRIMER PISO
TELÉFONOS: 42 2 433415 42 2 433351 42 2
433408

E-MAIL: rentas@municipalidadchillan.cl; vfuenzalida@municipalidadchillan.cl

HORARIO DE ATENCIÓN: DE 8 A 14 HORAS.

DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN:

DOMICILIO: 18 DE SEPTIEMBRE 510 TERCER PISO
TELEFONOS: 42 2 433480 42 2 433482

E-MAIL: cecilialagos@municipalidadchillan.cl; mguaiardo@municipalidadchillan.cl

HORARIO DE ATENCIÓN: DE 8 A 14 HORAS

OBSERVACIONES:

EL MÓDULO DE ATENCIÓN DE PÚBLICO ESTÁ UBICADO EN EL HALL DEL PRIMER PISO DEL EDIFICIO MUNICIPAL CON DIRECCIÓN EN 18 DE SEPTIEMBRE 510 DE CHILLÁN, FONOS: 42 2 433352 Y EL HORARIO DE ATENCIÓN ES DE 8 A 14 HRS.

REQUISITOS PARA RECIBIR EL SERVICIO Y DOCUMENTOS REQUERIDOS

REQUISITOS	EJERCER UNA PROFESIÓN EN FORMA INDEPENDIENTE. RECEPCION FINAL DEL LOCAL COMERCIAL
DOCUMENTOS A PRESENTAR	INICIACIÓN DE ACTIVIDADES ANTE EL SERVICIO DE IMPUESTOS ACREDITAR DOMINIO DEL LOCAL O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, SEGÚN CORRESPONDA TÍTULO PROFESIONAL PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO.